



INSTRUCTIVO PARA REALIZAR TRÁMITE EN EL ISP

**IMPORTACIÓN DE COSMÉTICOS DE
USO PERSONAL**

1

CREACIÓN DE USUARIO Y ACTIVACIÓN DE ACCESOS

Ingreso a SIPRO


Inicie Sesión

Correo Electrónico

Contraseña

[Recuperar Clave](#) [Crear Clave](#)

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

[Iniciar sesión](#)

[Iniciar sesión](#)

[Instructivo Farmacéuticos](#)

[Instructivo Cosméticos](#)

[Instructivo Dispositivos Médicos](#)

[Instructivo Generalidades](#)

<http://up.ispch.gob.cl>

Selecciona “**Crear clave**”
para crear usuario

Creación de Usuario

Crear Usuario

Nacional Extranjero Empresa

En caso de tratarse de una empresa, debe ingresar el RUT de la empresa.

Usar RUT o Pasaporte Ej: 12.345.678-9

Correo Electrónico

Fecha Nacimiento

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

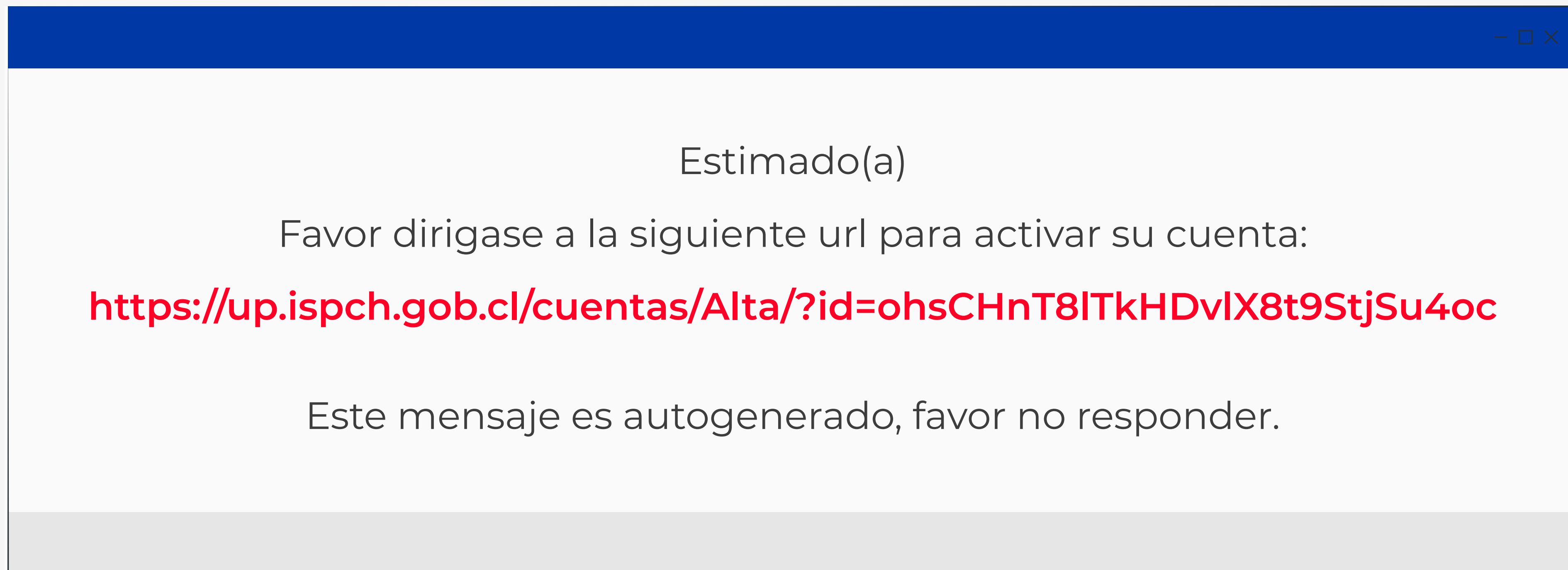
Crear Usuario

- Indicar tipo de usuario
- Indicar RUT o Pasaporte (con puntos y guión)
- Indicar correo electrónico
- Indicar fecha de nacimiento
- Seleccionar esta casilla una vez ingresados los datos anteriores
- Al completar los datos seleccionar **“Crear Usuario”**

Activación de cuenta



Revisar notificación en el correo electrónico indicado al momento de crear la cuenta



Dirigirse a la dirección para activar cuenta

Activación de cuenta

Formulario Registro

7191204

Nombre Completo

contacto@ferreyra25.com

03-04-1984 0:00:00

Teléfono

Contraseña

Contraseña

Registrar

Completar datos solicitados

- Seleccionar “Registrar” cuando se encuentren los datos registrados

Iniciar sesión


Inicie Sesión

Correo Electrónico

Contraseña

[Recuperar Clave](#) | [Crear Clave](#)

No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Condiciones](#)

Iniciar sesión

Ingresar usuario y
contraseña, luego
“Iniciar sesión”

2

TRÁMITE PARA SOLICITUD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

Este trámite se debe hacer desde una computadora y NO de celular. Además debe asegurarse de desbloquear la ventana emergente.

Solicitud de productos cosméticos

Seleccionar esta opción para completar solicitud de importación de productos cosméticos



Datos generales

Seleccionar empresa con licencia para despachar

Indicar persona natural o jurídica que realiza la importación

Datos Generales (*) datos obligatorios

(*) Despachador	CASILLAS	(*) Aduana Ingreso	METROPOLITANA
(*) Importador	Diana Flener		
(*) Tipo de Documento de Identidad	<input checked="" type="radio"/> RUT / <input type="radio"/> Pasaporte	141196812	
(*) Dirección	LOS LIBRETIASTAS 10407		
(*) Comuna	La Florida	(*) Teléfono	979799362

Indicar tipo de identificación de importador

Indicar dirección del importador

Indicar teléfono de contacto del importador

Indicar número de identificación actualizado y vigente

Información de documentos

Información de Documentos (*) datos obligatorios

Seleccione el tipo de documento asociado a su envío (Doc. De Transporte o Guía de Despacho, Cupón Postal, Vuelo, Comprobante de Retención).

Doc. de Transporte Cupón Postal Vuelo Comprobante de Retención

(*) Número de Documento: 523000001818

(*) N° de Factura, Boleta, Orden de Compra u otro*: 114-4645093-7872211

Valor Facturado: 32,87

Tipo de Moneda: Dólar - USD

(*) Proveedor: Amazon

(*) País Adquisición: Estados Unidos

Selección de opción: Seleccionar la opción Doc. de transporte

Completar con el número de documentos de transporte asociado a la importación

Indicar número de documento comercial que avala la adquisición de los productos

Indicar proveedor de los productos

Declarar valor total de los productos descritos en la factura

Seleccionar unidad monetaria del valor facturado

Seleccionar país de adquisición de los productos

Información de documentos

¿Cuál es el Número de Documento Asociado a la importación?

Doc. de Transporte Cupón Postal Vuelo

(*) Número de Documento

El número de documento que se solicita completar es la guía aérea **AWB**, documento que acredita el transporte aéreo internacional.

Este Número de documento se te será notificado por **Casilla Internacional**, una vez tu carga ingrese a tu casilla en Miami y tu carga este lista para viajar a Chile.

También, podrás encontrar tu guía AWB al iniciar sesión en tu cuenta de casillainternacional.com

CORREOSCHILE

Hola @@firstname: 523000001818

Te informamos que hemos recibido tu envío(s) @@awb, en nuestro centro de distribución y se encuentra listo para ser enviado. Sin embargo se ha imposibilitado realizar el cargo correspondiente, de manera automática.

Para evitar demoras en el traslado de tu paquete, te solicitamos proceder con el pago.

[Pagar](#)

	9990 NW 14TH ST110
	Miami Florida 33192
Consignatario	Diana Flener
Documento	20535531
Dirección Despacho	Los libretistas 10407, La Florida Tel. 979799362
Número Guía	523000001818
Descripción	Crema Victoria Secret
Fecha Guía	8/5/2022 3:12:43 PM
Vendedor	Amazon
FOB (US\$)	32.87
Peso Efectivo (Kgs)	4.09
Ecode	CCH01234

Información de documentos

¿Cuál es el Número de Factura Comercial?

(* N° de factura, boleta, orden de compra u otro*

Es un documento legal emitido por el vendedor al comprador (importador) durante la transacción, funciona como una prueba de la venta entre comprador y vendedor.

El número que el ISP solicita ingresar es el que se señala en el ejemplo a continuación

- En cuanto al valor facturado, se debe colocar el costo total del pedido que se detalla en la factura comercial.
- El nombre del proveedor debe ser el marketplace o tienda online donde usted realizó la compra, en el ejemplo mostrado se trata de Amazon.

amazon.com

Detalles finales del pedido #114-4645093-7872211
[Imprima esta página para sus registros](#)

Pedido realizado: 7 de junio de 2022
Pedido amazon.com número: 114-4645093-7872211
Total del pedido: \$32.87 ● **Valor Facturado**

Enviado el 8 de junio de 2022

Productos comprados:	Precio
1 de: Crema Victoria Secret, la guía contiene dos cremas corporales Victoria Secret	\$32.87

Dirección de envío:
Diana Flener CCH01234
9990 NW 14TH ST110
Miami - FL 33192-2702
Estado Unidos

Velocidad de envío:
GRATIS Entrega Prime

Productos a declarar

Productos Cosméticos

IMPORTANTE: Los cosméticos para uso personal no deben exceder de diez unidades. La solicitud de uso provisional es individual y no permite entrega de productos a terceras personas.

Producto(s) a declarar (*) Debe ingresar todos los productos Cosméticos Importados

(*) Nombre	Crema Victoria Secret	(*) Finalidad de Uso	CREMA
(*) Cantidad	1	(*) Unidad de Medida	POMOS
(*) Descripción	Crema Corporal		

Ingresar

- Indicar nombre comercial del producto importado
- Indicar cantidad de producto importado, en función de su unidad de medida
- Indicar detalles de la composición y presentación del producto
- Seleccionar aplicación del producto cosmético importado (por ejemplo: champú, jabón sólido, aceite, etc)
- Seleccionar unidad en que se expresa la cantidad declarada
- Ingresar todos los productos presentes en factura. No olvidar seleccionar este botón

Observaciones

Indicar alguna situación que considere que deba conocer el profesional evaluador para mejor resolver

Observaciones (*) datos obligatorios

Observaciones

La guía contiene dos cremas corporales Victoria Secret

Documentos adjuntos

En esta sección se listan los documentos que debe adjuntar el usuario al momento de presentar su solicitud

Documentos Adjuntos (*) datos obligatorios

Nota: Cada ítem permite añadir hasta tres documentos adjuntos, en caso de ser necesario.

Nota: Los archivos adjuntos deben ser de un máximo de 5 MB.

(*) Factura/Boleta/Orden de Compra/Otro

+ Añadir Archivo
Elegir archivos Sin archivos...leccionados

● Adjuntar factura/boleta/orden de comprar que acredite la compra del producto importado

(*) Documento de Transporte/Guía de Despacho/Cupón Postal/Vuelo/Comprobante de Retención.

+ Añadir Archivo
Elegir archivos Sin archivos...leccionados

● Adjuntar documento que avale la ruta de transporte del producto importador

(*) Fotocopia Cédula Identidad/Pasaporte/Poder

+ Añadir Archivo
Elegir archivos Sin archivos...leccionados

● Adjuntar fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte original

Solicitud

Productos Cosméticos

Al Director del Instituto de Salud Pública.

Solicito, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.164; el Certificado de Destinación Aduanera y la Autorización de Uso de los productos cosméticos que se detallan en el anexo adjunto, los que no cuentan con registro sanitario previo y son importados sin fines comerciales y exclusivamente para uso individual.

Doy fé que toda la información entregada en la presente solicitud, es fidedigna.

IMPORTANTE

- 1.- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- 2.- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: " El que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".

Guardar

3

REALIZA EL PAGO

Trámite de pago

IMPORTANTE

- 1.- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- 2.- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: " El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".

Modificar

Pagar en ISP

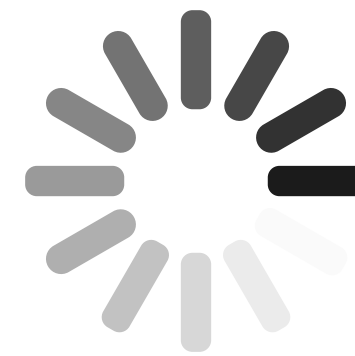
Pagar Online

Seleccionar Pago Online

Verificación de pago

Estamos verificando la confirmación de pago desde la **Tesorería General de la República** para el N° Referencia **UPCe2592/22**


Por favor no salga de la pantalla



ID Sesión de Compra ISP:
2118071

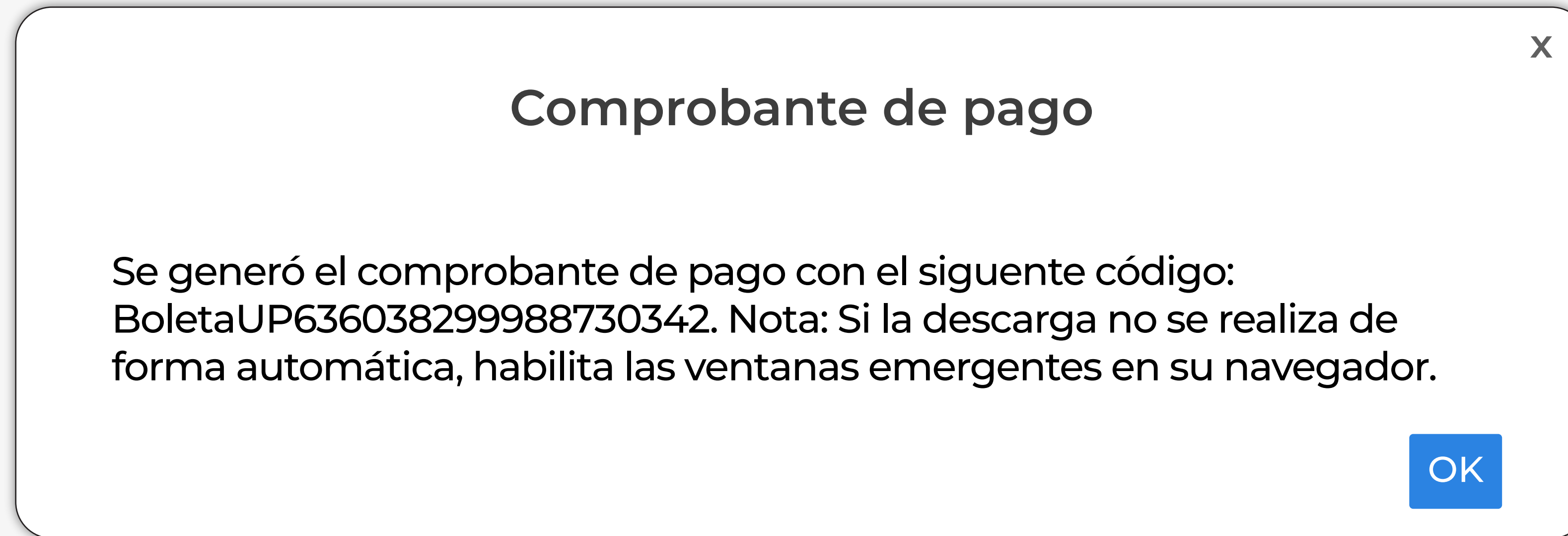
Confirmación de pago

N° Referencia	Tipo Solicitud	Fecha Ingreso	Aprobación Transferencia	Estado/Acción
UPCe640/16	Producto cosmético	11-07-2016 9:49:48	Pendiente	Generar comprobante de pago



Seleccionar
“Generar comprobante
de pago”

Comprobante de pago



Seleccionar "OK". Habilitar ventanas emergentes en su navegador para que se descargue automáticamente Comprobante de Pago

Realizar pago

Total a pagar
\$32.87

Pagar

Selecciona el medio de pago

Todos

Banca

Crédito

Casa Comerciales



Comprobante de pago

✓ ¡Tu pago se ha realizado con éxito!

Monto total pagado: \$10.442

Puedes enviar una copia del comprobante a tú correo electrónico

Ingrese su e-mail

Enviar

Comprobante de Pago

N° DE TRANSACCIÓN	INST. RECAUDADORA	FECHA DE PAGO	DEUDAS PAGADAS
2022062801137857	REDCOMPRA	28-06-2022 11:47:44	1

Ocultar Detalles

Finalizar

Detalles de Pago

RUT - ROL	ID TRANSACCIÓN	FORMULARIO	FOLIO	VENCE	COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN	MONTO
14.119.681-2	2022062853582708	701	2118186	28-06-2022	Ver detalle	\$10.442

 Tesorería General de la República	COMPROBANTE DE TRANSACCION
Rut - Rol	14119681-2
Formulario	701
Folio	2118186
Vencimiento	28-06-2022
Moneda de Pago	CLP
Total Pagado	10.442
Fecha Pago	28-06-2022 11:47:44
Institución Recaudadora	REDCOMPRA
Identificador de Transacción	01137857-53582708
No válido para pago en Instituciones Recaudadoras	
 06280507500622062870116510	
	

4

RECIBIR INFORMACIÓN

Notificación de generación de Resolución

sistemas.tic@ispch.cl

– □ ×

Estimado(a) DIANA DE LOS ANGELES FLENER CANCINO

Le comunicamos que se ha generado una resolución para su solicitud, con número de referencia: UPCe2606/22.

Solicitamos que ingrese a la plataforma para obtener detalle de la resolución mediante el siguiente link: <https://up.ispch.gob.cl/>

Este mensaje es autogenerado, favor no responder.

Resolución



Ref.: N° UPCe2606/22
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN EXENTA N° 12747/22

Santiago, 29 junio de 2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La solicitud de **DIANA DE LOS ANGELES FLENER CANCINO**, para el Certificado de Destinación Aduanera y Uso y Disposición de fecha 28 de junio de 2022, y el anexo de productos cosméticos;

CONSIDERANDO: Que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 18.164; y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; el artículo 28° del D.S. N° 1222 de 1996 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; Ley N° 18.164 de 1982, del Ministerio de Hacienda, y en uso de las facultades que me otorga la Resolución Exenta N° 2460 de 17 de Octubre de 2020 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **AUTORIZÁSE** el uso provisional de la mercancía detallada en el anexo foliado adjunto, que forma parte de la presente resolución, e infórmese favorablemente el CERTIFICADO DE DESTINACIÓN ADUANERA N° UPCe2606/22, ingresada por el documento de transporte N° 52300001818 y la factura N° 114-4645093-7872211, para ser presentado ante el Servicio Nacional de Aduanas en cumplimiento a la Ley 18.164.
- 2.- **DIANA DE LOS ANGELES FLENER CANCINO**, Rut **14.119.681-2**, será responsable que los productos autorizados en la presente resolución sean utilizados exclusivamente para uso personal.
- 3.- **PROHÍBASE** Su distribución o uso a cualquier título para finalidad distinta a la autorizada.
- 4.- **DÉJASE ESTABLECIDO**, que la presente autorización no interfiere ni inválida otra acción de carácter sanitario señalada en el Código Sanitario y sus Reglamentos que norman la tenencia, uso, venta, cesión o disposición de la mercancía declarada.



Q.F. CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH
SUBDEPARTAMENTO CONTROL Y VIGILANCIA DE,
MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Ref.: N° UPCe2606/22
Página 2 de 2

RESOLUCIÓN EXENTA N° 12747/22

Santiago, 29 de junio de 2022

ANEXO RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PRODUCTOS COSMÉTICOS

ITEM	NOMBRE	TIPO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1.-	CREMA VICTORIA	CREMA	2	POMOS	CREMA CORPORAL



Q.F. CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH
SUBDEPARTAMENTO CONTROL Y VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Aprobación

Ya tienes la aprobación para importar tu compra.
Ahora envía el documento de la resolución al email

facturas@box.casillainternacional.com